

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-MDS/CS
----------	-----------------------	-----------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Sepahua, a los un (01) días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Logística, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 008-2024-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 12/02/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDS/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. MALECÓN CUADRA 1,2,3, Y 4 DE VILLA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA, REGIÓN UCAYALI"-III ETAPA CON CUI N°2347287., PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALBERTO MICHAEL RODRIGUEZ ESQUIVES	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INTRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ALEX RAUL ROSADO ZAVALETA	Titular	X	Dependencia:	COORDINADOR DE OBRAS, LIQUIDACIONES Y CATASTRO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN EDGAR MAQUERA COPA	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador - ITEM N° 1 - CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CETPRO CARLOS LABORDE DE VILLA SEPAHUA DEL DISTRITO DE SEPAHUA	Monto adjudicado
	TRACTOSERVICON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRACTOSERVICON S.A.O.	S/ 1'516,753.40 - CON IGV.

5	BASE LEGAL
<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
ALBERTO MICHAEL RODRIGUEZ ESQUIVES ALEX RAUL ROSADO ZAVALETA JUAN EDGAR MAQUERA COPA NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			